

DIRECTRICES DICTAMEN TÉCNICO.

Lugar y fecha: Asunción, 08 de setiembre del 2025

UOC Convocante (*): INTN

Unidad o área requirente (*): Dirección de Tecnologías de la Información, Comunicación y Gestión Estratégica (DTIC)

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Andrea Coronel

Dependencia y cargo que desempeña (*): Directora de la Dirección de Tecnologías de la Información, Comunicación y Gestión Estratégica (DTIC)

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad. El INTN cuenta con dos equipos que requiere la renovación de licencia, el cual garantizará la continuidad operativa del firewall Quantum SG1800, manteniendo protección avanzada contra ciberamenazas, acceso a nuevas funcionalidades y cumplimiento de normativas de seguridad.
Es decir contar con protección contra amenazas (IPS, Anti-Bot, Anti-Phishing), filtrado de aplicaciones, VPN Site-to-Site/Remote Access, inspección SSL, prevención de pérdida de datos (DLP), actualizaciones automáticas de firmas de seguridad y bases de datos de inteligencia. Soporte para alta disponibilidad (HA) y clustering y cobertura: Asistencia técnica 24/7/365 por teléfono, correo electrónico y portal web.
- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(*):

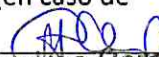
Aclaración (*):


I.c. Marcos Villalba Paredes
Jefe U.O.C.
DAF - INTN



I.c. Andrea Coronel
Directora
DTIC - INTN



RENOVACION DE LICENCIA PARA FIREWALL		
Detalle	Características	Mínimo Exigido
Marca	Check Point.	Exigido.
Modelo	Quantum SG1800.	Exigido.
Origen	Licencias originales emitidas por Check Point Software Technologies Ltd.	Exigido.
Serial del Equipo	BA22A01923 y BA22702041.	Exigido.
Cantidad	Unidad/es.	2 (dos).
Aclaratoria	El INTN cuenta con dos equipos que requiere la renovación de licencia, el cual garantizará la continuidad operativa del firewall Quantum SG1800, manteniendo protección avanzada contra ciberamenazas, acceso a nuevas funcionalidades y cumplimiento de normativas de seguridad.	Mínimo.
Tipo de Licencia	CPES-SS-PREMIUM-1800-ADD (Software de Seguridad Premium).	Exigido.
Características Principales	Protección avanzada contra amenazas (IPS, Anti-Bot, Anti-Phishing), filtrado de aplicaciones, VPN Site-to-Site/Remote Access, inspección SSL, prevención de pérdida de datos (DLP).	Mínimo.
	Actualizaciones automáticas de firmas de seguridad y bases de datos de inteligencia.	Exigido.
	Soporte para alta disponibilidad (HA) y clustering.	Exigido.
Servicio de Soporte	SKU: CPSB-SNBT-1800-3Y (Soporte Técnico Premium 24x7).	Mínimo.
	Cobertura: Asistencia técnica 24/7/365 por teléfono, correo electrónico y portal web. Será formalizado una vez adjudicado con los siguientes requerimientos (nombre del contacto, teléfono, correo)	Exigido.
	Tiempo de Respuesta: Máximo 1 hora para incidentes críticos (nivel 1).	Mínimo.
	Parches de seguridad, hotfixes y actualizaciones de firmware durante la vigencia del contrato.	Exigido.
	Acceso a Check Point Support Center con documentación, herramientas de diagnóstico y base de conocimiento.	Exigido.
Documentación y Entrega	Certificado de licencia oficial con número de contrato, SKU, serial del equipo y periodo de vigencia.	Exigido.
	Claves de licencia electrónicas entregadas en formato digital (PDF/portal) dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la adjudicación.	Máximo.
Instalación	El Oferente deberá realizar la instalación de los equipos ofertados considerando todas las especificaciones Técnicas, a través de mano de obra especializada para instalación, conexión, y puesta en marcha de los equipos.	Exigido.
	Configuraciones y puesta en servicios de la solución propuesta.	Exigido.
	Compatibilidad con infraestructura existente sin interrupción de operaciones durante la activación.	Exigido.
	El proveedor deberá asumir todos los detalles para el correcto funcionamiento del equipo.	Exigido.
Certificados y Servicio Técnico	Partner autorizado Check Point con certificación "Managed Security Expert" vigente.	Exigido.
	Se deberá presentar documentación que avale la experiencia del oferente con implementaciones similares.	Exigido.
	Personal técnico certificado en Paraguay para asistencia in situ (en caso de escalamiento).	Mínimo.


 Lic. Andrea Coronel
 Directora
 DTIC - INTN




 Lic. Marcos Villarbo Paredes
 Jefe U.O.C.
 DTIC - INTN

Fabricación	Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización.	Exigido.
Garantía	Soporte para resolución de vulnerabilidades críticas en ≤ 24 horas.	Exigido.
	Vigencia de la garantía, coincidente con el periodo de la licencia. Durante este periodo, el proveedor asume costo total de reemplazo por fallas de software.	3 años.


 Lic. Marcela Millo Paredes
 Jefe L.O.C.
 DAF - INTN


 Lic. Andrea Corcos
 Directora
 DTIC - INTN

